

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
AGROPECUARIOS INDADINI S.A.**

*En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los Diecinueve días del mes de Febrero del año Dos Mil Catorce, a las Diez horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Avda. La Independencia, en esta ciudad de Piñas, se reúnen los accionistas de la **Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) JOSE WILFRIDO CAMACHO CALDERON con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 2) ANIBAL RAMIRO CAMACHO MORA con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 3) NELLY JANNETH CAMACHO MORA con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 4) ROLANDO PATRICIO CAMACHO MORA con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:*

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.

2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor ANIBAL RAMIRO CAMACHO MORA, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor ROLANDO PATRICIO CAMACHO MORA que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2013 y de gestión.
2. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Anibal Ramiro Camacho Mora
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Rolando Patricio Camacho Mora
SECRETARIO-ACCIONISTA



José Wilfrido Camacho Calderón
ACCIONISTA



Nelly Janneth Camacho Mora
ACCIONISTA